



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



DOC.110.165

Ibagué, 09 de abril de 2026.

PARA: **AURA NATALIA RAMIREZ ROZO**- Secretaria General

DE: **Director Operativo y Comercial.**

ASUNTO: Carpeta para trámite de procesos contractuales.

De manera atenta me permito remitir las siguientes carpetas para inicio de trámite contractual y cuyo objeto son:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MATERIAL VEGETAL, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PODA, TALA DE ÁRBOLES RECOLECTADOS POR EL GRUPO DE CONTROL VEGETAL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ.	INTERASEO S.A.S E.S.P
---	-----------------------

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,


JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO

Redactor: Juan Felipe Zambrano Ortiz- Contratista De Dirección Operativa y comercial.



	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-GC-007
		Versión: 09
	ACTA DE INICIO	Vigente desde: 2025/09/11 Pág. 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato y/o convenio N° y fecha.:	264 DEL 30 DE ENERO DE 2026	No. Proceso SECOP II:	CD – 264 - 2026
Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE MATERIAL VEGETAL, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PODA, TALA DE ARBOLES RECOLECTADOS POR EL GRUPO DE CONTROL VEGETAL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE.			
Contratista y/o cooperante:	INTERASEO S.A.S E.S.P		
NIT o Cédula:	819000939-1		
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS MOISES GOMEZ DIAZ		
C.C:	92.540.826 de Sincelejo		
Valor del contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 40.000.000)		
Plazo de ejecución:	El plazo será por el término hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto oficial, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.		
CDP:	262 del 23 / ENERO / 2026		
RP:	277 del 30 / ENERO 2026		
Fecha de Inicio del contrato:	30 DE ENERO DEL 2026		
Fecha de Finalización del contrato:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026		

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el clausulado del contrato, se ha designado como Supervisor(a) a JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO (DIRECTOR OPERATIVO Y COMERCIAL) o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA

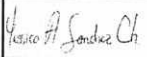
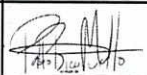


LUIS MOISES GOMEZ DIAZ
 C.C: 92.540.826
 Gerente – Representante Legal Sup.
 INTERASEO S.A.S E.S.P.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:



ENRIQUE CORREA CARDOZO
 CC
 (DIRECTOR OPERATIVO Y COMERCIAL
 INFIBAGUE

Revisiones	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Yessica Alexandra Sánchez	Analista Regional PQR	
Revisó	Hernán Eulices Ortiz Ossa	Abogado Regional	
Revisó	Pablo Rico Murillo	Gerente Regional Tolima	
Aprobó	Mario Ossorio	Director de regulación	MARIO A. OSSORIO VEGA